

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: PRESENTADA SOLICITUD DE
CREACION DE COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA TRAGEDIA DEL
VUELO JK5022 DE SPANAIR**

Hoy ha quedado registrada en el Congreso de los Diputados la solicitud presentada por **PODEMOS** para la **creación de una Comisión de Investigación en sede parlamentaria que depure responsabilidades y acabe con los mortales defectos del sistema de seguridad aérea española**, que costaron la vida el 20.8.2008 a 154 personas (más de 70 de ellos canarios de origen o residencia en la Isla de Gran Canaria) y provocó lesiones en 18 supervivientes, al intentar el despegue del Vuelo JK5022 de Spanair en el Aeropuerto de Barajas-Madrid con destino a la citada Isla.

La AVJK5022 lleva más de 9 años luchando por obtener verdad y justicia, planteando a todos los partidos políticos del arco parlamentario sin excepción **esta petición que hoy se ha hecho realidad de la mano de Podemos, a quién agradecemos profundamente que haya cumplido con el compromiso adquirido con la Asociación**, cuyos miembros *nunca han dejado de creer que las responsabilidades políticas fueron determinantes para que el sistema de la aviación civil española no afrontara con el rigor que merece la vida de sus ciudadanos que se trasladan como usuarios del avión, cuestión a la que los insulares españoles – en especial los canarios – no son ajenos, siendo el transporte aéreo esencial en nuestras vidas.*

Hacemos un llamamiento a todos los demás partidos políticos – a los que hemos visitado y planteado la misma petición – para que mantengan el apoyo unánime de todos ellos manifestado en más de 70 Municipios canarios, los 7 Cabildos Insulares y los Parlamentos de Canarias, Madrid y Castilla y León, también en el Congreso de los Diputados y que este primer e importante paso que se ha dado hoy se culmine con su aprobación por su Pleno.

La seguridad aérea nos atañe a todos, más de 9 años de la Tragedia más grave de los últimos 30 años en España, **nada ha cambiado, ni siquiera se ha creado un Cuerpo de Inspectores de Vuelo propio en la Autoridad encargada de controlar, vigilar y auditar la aviación comercial en nuestro País**, por lo que la AVJK5022 *demuestra otra vez su compromiso como sociedad civil empeñada en que nunca más se vuelva a producir una catástrofe como la del 20.8.2008 EVITABLE, si se hubieran cumplido los procedimientos de seguridad.*

Seguiremos luchando para que esa Comisión de Investigación sobre el Vuelo JK5022 **sea aprobada por el Pleno del Congreso convencidos de que sus conclusiones revertirán en beneficio de la sociedad en general y de los usuarios del avión en particular, motivo por el que la AVJK5022 está declarada de “utilidad pública”.**

29.11.2017